

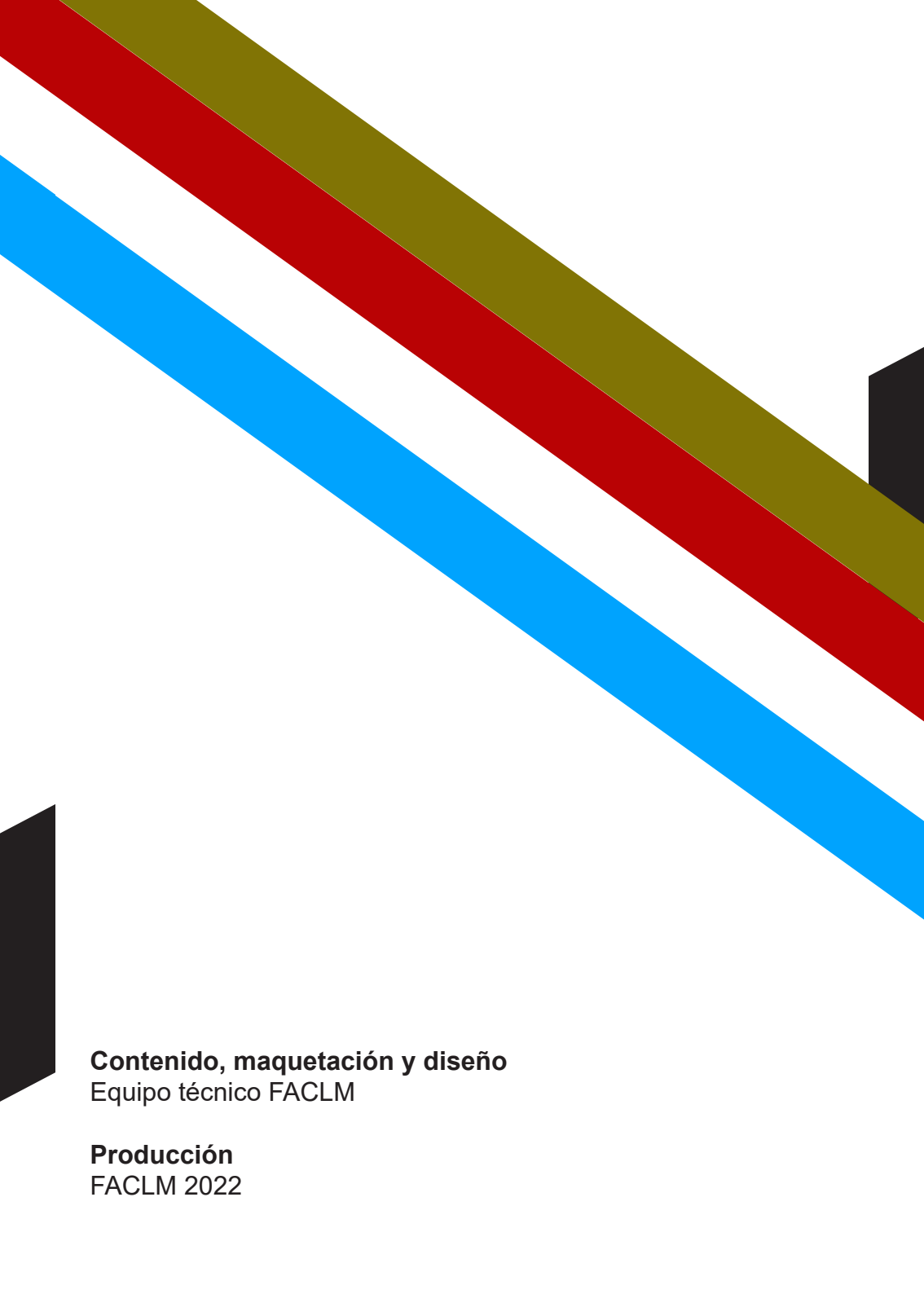


Federación Autismo
Castilla-La Mancha
II PLAN ESTRATEGICO

2023-2026



Federación
Autismo
Castilla-La Mancha



Contenido, maquetación y diseño
Equipo técnico FACLM

Producción
FACLM 2022

ÍNDICE

1. Identidad

- 1.1. Nuestra misión
- 1.2. Valores y principios rectores
- 1.3. Normativa interna y referentes
- 1.4. Red de pertenencia

2. Estrategia

- 2.1. Nuestra visión
- 2.2. Prioridades estratégicas
- 2.3. Objetivos estratégicos
- 2.4. Líneas de acción
- 2.5. Mapa estratégico



Identidad

Federación Autismo Castilla-La Mancha (en adelante, FACLM) es una entidad del Tercer Sector de ámbito regional. Es una entidad de segundo nivel, que agrupa y representa a entidades sociales promovidas por familiares de personas con Trastornos de Espectro del Autismo (en adelante, TEA), que facilitan apoyos y servicios específicos y especializados para personas con este tipo de trastornos y sus familias.

1.1. Nuestra misión

La misión principal es apoyar el desarrollo de nuestras entidades y representar institucionalmente al colectivo, con el objetivo último y principal, de mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y la de sus familias como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho en una sociedad inclusiva y solidaria.

Para conseguir su finalidad, la FACLM realiza principalmente actuaciones de incidencia política y social, convergencia y cohesión asociativa y divulgación del conocimiento, aunando esfuerzos e iniciativas en la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

1.2. Valores y principios rectores

La FACLM tiene clara vocación de orientación a las personas, su razón de ser radica en la defensa de los derechos de las personas con TEA y sus familias, el fomento de su plena participación e inclusión social y la mejora de su calidad de vida.

La FACLM tiene encomendado la promoción de una sociedad más justa e inclusiva que genere igualdad de oportunidades para las personas con autismo, y favorezca su pleno desarrollo personal e inclusión social. En este actúa como agente de transformación, promotora de la responsabilidad social y generadora de una cultura de justicia social.

Los valores que guían su labor y en los que se fundamenta todas sus actuaciones son:

- Dignidad, considerando a la persona con TEA como sujeto de derechos y deberes.
- Respeto, valorando la importancia de las familias.
- Solidaridad, entre sus miembros.
- Compromiso, con la globalidad del colectivo de personas con TEA.
- Igualdad, generando oportunidades de inclusión social y participación.
- Calidad, en la actuación de sus organizaciones.
- Sostenibilidad, responsable socialmente.
- Transparencia, en su actuación.
- Democracia, interna y participación.
-

1.3. Normativa interna y referentes

La FACLM, en la definición de su identidad, toma como referencia la siguiente normativa interna consensuada y compartida por sus agentes implicados:

- Estatutos.
- Código ético.
- Política de Cumplimiento Normativo.
- Política de Calidad.
- Política de personas.
- Plan de transparencia y buen gobierno
-

La FACLM asume como suyos los fundamentos de la **Carta de derechos de personas con autismo**, adoptada por el Parlamento Europeo el 9 de mayo de 1996 y la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad** aprobada en la sede de la ONU el 13 de diciembre de 2006, ratificados por España el 2008.

La FACLM trabaja alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**, firmada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 para la construcción de un mundo más justo, sostenible y equitativo para todas las personas; y la **Carta Social Europea** abierta a la firma en Turín el 18 de octubre de 1961, y sus Protocolos, los Estados miembros del Consejo de Europa convinieron en garantizar a sus pueblos los derechos sociales especificados en esos instrumentos con objeto de mejorar su nivel de vida y de promover su bienestar social.

1.4. Red de pertenencia

La FACLM pertenece a la Confederación Autismo España y a CERMI Castilla-La Mancha.

Está presente en la Mesa del Tercer Sector de Castilla-La Mancha a través de su representación en CERMI CLM.



Estrategia

2.1. Nuestra visión

Queremos ser reconocidos como organización excelente en la promoción de los derechos y la inclusión social de las personas con TEA, así como una referencia en el apoyo a las entidades, las personas con TEA y sus familias en Castilla-La Mancha desde los principios éticos y de la calidad, la cooperación y la solidaridad.

2.2. Prioridades estratégicas

Establecemos las siguientes prioridades estratégicas en la consecución de nuestra visión.

- a). Incidencia política y defensa de los derechos.
Promoción de la igualdad de oportunidades, no discriminación y ejercicio efectivo de los derechos a través de la representación institucional y la incidencia política.
- b). Incidencia social y sensibilización.
Posicionamiento y generación de una mayor conciencia social, sensible a la realidad de las personas con TEA y sus familias facilitadoras de inclusión social y participación.
- c). Cohesión y fortalecimiento de las entidades adheridas.
Impulso de la convergencia del tejido asociativo a través de la vertebración de las entidades avanzando hacia la gobernanza inclusiva.
- d). Investigación y conocimiento.
Generación y divulgación del conocimiento a través de la investigación, innovación y transferencia.
- e). Sostenibilidad y desarrollo.
Desarrollo sostenible a través de la transformación organizacional, la digitalización, orientación a los resultados y la cooperación operativa.

2.3. Objetivos estratégicos

Eje	Objetivo
1.1.	Reivindicar los derechos de las personas con TEA.
1.2.	Promover cambios normativos que contemplen la especificidad del TEA.
2.1.	Generar una imagen social de las personas con TEA real y positiva, desmitificando falsas creencias y destacando sus fortalezas.
2.2.	Alcanzar un posicionamiento social como referentes en la región.
3.1	Promover la unidad de acción, el crecimiento equilibrado y la convergencia entre las entidades.
3.2.	Impulsar la transición hacia modelos de gobernanza inclusivos orientados a las personas y la medición del impacto.
4.1.	Promover buenas prácticas en la intervención y el apoyo a las personas con TEA y sus familias.
4.2.	Incrementar el conocimiento sobre los TEA y la mejora de su calidad de vida.
5.1	Generar una red de cooperación y alianzas en la consecución de la MISIÓN.
5.2.	Impulsar el crecimiento equilibrado y sostenible de la FACLM y sus entidades desde la perspectiva de la ética.
5.3.	Incorporar la transición digital a la cultura identitaria.

2.4. Líneas de acción a desarrollar

Eje 1. Incidencia política y defensa de los derechos.

Promoción de la igualdad de oportunidades, no discriminación y ejercicio efectivo de los derechos a través de la representación institucional y la incidencia política.

Objetivo estratégico:

1.1. Reivindicar los derechos de las personas con TEA

Líneas de acción:

1.1.1. Actuar ante situaciones de discriminación o vulneración de los derechos.

1.1.2. Generar sinergias y alianzas en la promoción de igualdad de oportunidades e inclusión.

1.1.3. Apoyar a las personas con TEA y sus familias en la defensa de sus derechos

Objetivo estratégico:

1.2. Promover cambios normativos que contemplen la especificidad del TEA

Líneas de acción:

1.2.1. Demandar el desarrollo y regulación normativa que mejore la situación de las personas con TEA.

1.2.2. Actuar como interlocutor ante la administración regional haciendo llegar las necesidades del colectivo.

1.2.3. Apoyar a las entidades adheridas en su incidencia política.

Eje 2. Incidencia social y sensibilización.

Posicionamiento y generación de una mayor conciencia social, sensible a la realidad de las personas con TEA y sus familias facilitadora de inclusión social y participación.

Objetivo estratégico:

2.1. Generar una imagen social de las personas con TEA real y positiva, desmitificando falsas creencias y destacan-

do sus fortalezas.

Líneas de acción:

2.1.1. Difundir una visión amplia y plural del colectivo bajo la perspectiva de la especificidad.

2.1.2. Ampliar la cobertura de nuestra actuación a través de las redes de pertenencia y otras redes colaborativas.

2.1.3. Apoyar a las entidades adheridas en sus acciones de incidencia social.

Objetivo estratégico:

2.2. Alcanzar un posicionamiento social como referentes en la región.

Líneas de acción:

2.2.1. Reforzar la posición de la FACLM como interlocutor del colectivo, incluyendo la comunicación como valor transversal.

2.2.2. Ser reconocida como entidad confiable, portadora de valor social y comprometida con la ética.

2.2.3. Impulsar iniciativas de diálogo civil, presencia y participación social.

Eje 3. Cohesión y fortalecimiento de las entidades adheridas.

Impulso de la convergencia del tejido asociativo a través de la vertebración de las entidades avanzando hacia la gobernanza inclusiva.

Objetivo estratégico:

3.1. Promover la unidad de acción, el crecimiento equilibrado y la convergencia entre las entidades.

Líneas de acción:

3.1.1. Impulsar iniciativas colaborativas, de trabajo en red y transferencia de conocimiento entre las entidades.

3.1.2. Apoyar al crecimiento y desarrollo equilibrado de las entidades, contribuyendo a la reducción de la brecha de madurez entre ellas.

3.1.3. Representar sus intereses y velar por la satisfacción de sus necesidades.

Objetivo estratégico:

3.2. Impulsar la transición hacia modelos de gobernanza inclusivos orientados a las personas y la medición del impacto.

Líneas de acción:

3.2.1. Generar y promocionar una cultura organizativa compartida, desplegando los valores en el conjunto de la organización y de las entidades.

3.2.2. Transitar hacia modelos de autorrepresentación, centrados en la persona y orientados a los resultados.

Eje 4. Investigación y conocimiento.

Generación y divulgación del conocimiento a través de la investigación, innovación y transferencia.

Objetivo estratégico:

4.1. Promover buenas prácticas en la intervención y el apoyo a las personas con TEA y sus familias

Líneas de acción:

4.1.1. Impulsar las prácticas basadas en evidencia científica, promocionando actuaciones y sistemas de apoyo específicos y especializados y rechazando cualquier falsa terapia.

4.1.2. Promocionar intervenciones y apoyos orientados a potenciar puntos fuertes, que favorezcan el desarrollo personal, la inclusión social e impacten en la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

4.1.3. Apoyar a las entidades adheridas en generación de una red de servicios y apoyos que cubran las necesidades de las personas con TEA en todo su ciclo vital.

4.1.4. Promover medidas de accesibilidad cognitiva y buenas prácticas desde la perspectiva del diseño

universal.

Objetivo estratégico:

4.2. Incrementar el conocimiento sobre los TEA y la mejora de su calidad de vida

Líneas de acción:

4.2.1. Apoyar y participar en estudios de investigación a favor de la divulgación del conocimiento sobre los TEA.

4.2.2. Ampliar la red de alianzas en la comunidad científica, generando sinergias a favor de la investigación y el conocimiento.

4.2.3. Divulgar la investigación sobre el TEA en el ámbito científico y no científico.

Eje 5. Sostenibilidad y desarrollo.

Desarrollo sostenible a través de la transformación organizacional, la digitalización, orientación a los resultados y la cooperación operativa.

Objetivo estratégico:

5.1. Generar una red de cooperación y alianzas en la consecución de nuestros fines.

Líneas de acción:

5.1.1. Transitar de las alianzas y el trabajo en red a la cooperación interasociativa.

5.1.2. Fomentar una dirección y gestión abierta y participativa.

5.1.3. Orientar y apoyar en la transición organizativa a las entidades miembro.

Objetivo estratégico:

5.2. Impulsar el crecimiento equilibrado y sostenible de la FACLM y sus entidades desde la perspectiva de la ética.

Líneas de acción:

5.2.1. Impulsar la mejora de la estructura de gobierno y organizativa de FACLM, implantando herramientas que optimicen su funcionamiento.

5.2.2. Promocionar la gestión eficiente con siste-

mas organizativos y estructuras que mantengan un equilibrio adecuado coste-resultados.

5.2.3. Reforzar el sistema de gestión orientado a los resultados, mejora continua, transparencia y buen gobierno, ética y cumplimiento normativo.

Objetivo estratégico:

5.3. Incorporar la transición digital a la cultura identitaria

Líneas de acción:

5.3.1. Generar una cultura digital compartida y vertebradora de nuestra identidad.

5.3.2. Transformar los procesos operativos, de apoyo y de gestión, adaptándolos a un escenario de digitalización.

5.3.3. Aplicar la tecnología disponible al enfoque a los resultados y el impacto de la FACLM.

5.3.4. Liderar la transición a modelos de gestión organizacional digitales.

2.5. Mapa estratégico





Federación
Autismo
Castilla-La Mancha

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Escalerillas de la Vega, 1, bajo dcha. 45004, Toledo
925 97 00 73 - 695 86 59 91

www.autismocastillalamancha.org